

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2017 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 15 de marzo a las 11.45 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, de los Informes Finales del SGIC de las titulaciones de Máster de la Facultad relativos al curso 2015-2016.
- 4.- Ruegos y preguntas

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN  
A. A. BARRÓN GARCÍA  
M. CUBRÍA PIRIS  
G. CUETO ALONSO  
Á. DE MEER LECHA-MARZO  
R. DÍEZ GARCÍA  
L. FERNÁNDEZ GRANADOS  
C. GARMENDIA PEDRAJA  
A. GARRIDO MARTÍN  
S. GUIJARRO GONZÁLEZ  
J.E. GONZÁLEZ URQUIJO  
A. HOYO APARICIO  
M. MAGALLARES BUSTILLO  
T. A. MANTECÓN MOVELLÁN  
J. POLO SÁNCHEZ  
A. RUIZ GUTIÉRREZ  
L. MARTÍNEZ CUESTA

El Presidente disculpa la ausencia del profesor F.A. Gómez Ochoa y de la profesora S. Truchuelo García.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 5 de mayo de 2016. Se aprueba el acta por unanimidad.

### **2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.**

El Presidente propone a la Comisión el nombramiento de los nuevos integrantes de la misma: el profesor Gerardo Cueto Alonso como responsable del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación; la profesora Susana Guijarro González, como responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval, en sustitución de la profesora Beatriz Arízaga Bolumburu; el profesor Fidel Gómez Ochoa, como responsable del Doctorado en Historia Contemporánea, en sustitución de Manuel Suárez Cortina; y la profesora Carolina Garmendia Pedraja, como responsable del Programa de Prácticas Externas, en sustitución del profesor Juan Carlos García Codrón. Asimismo, propone a los nuevos representantes de los estudiantes de la misma: Montserrat Cubría, del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, Rodrigo Díez Ruiz, del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval y Mario Magallares, del Máster en Prehistoria y Arqueología.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

### **3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINALES DEL SGIC DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER DE LA FACULTAD RELATIVOS AL CURSO 2015-2016.**

El presidente indica que esta Comisión mantiene dos reuniones anuales, una para analizar los resultados globales del curso precedente y otra para analizar los resultados del primer cuatrimestre.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, Técnica de Calidad, que explica brevemente las tablas recogidas en los Informes Finales del SGIC, así como las principales conclusiones de los mismos.

El presidente recuerda que en aquellas asignaturas o profesorado con una valoración igual o inferior a 2,5 puntos, el responsable del título se encargará de hablar con los implicados para conocer las causas que han motivado tal valoración para poderla mejorar. Se ha detectado una valoración del profesorado del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y una valoración de asignatura del Máster en Historia Contemporánea que han sido clasificadas con media  $x \geq 2,5$  y que, sin embargo, han sido anuladas porque el número de respuestas era superior al de estudiantes matriculados en ellas.

La Comisión se detiene en la duración media de los estudios que, en muchos casos, supera el curso académico, se recuerda que la carga docente de las asignaturas se debe adecuar a las horas estipuladas en las guías docentes y que el nivel exigido en el Trabajo Fin de Máster debe ser coherente con lo expresado en las memorias de verificación.

La Técnica de Calidad toma la palabra para analizar la información disponible del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación. Se ha adoptado el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Oviedo, tal y como establece el convenio, como universidad coordinadora del Máster. Ahora bien, dado que no es posible incorporar a los estudiantes de la Universidad de Cantabria en el sistema integrado en red (SIES) de la Universidad de Oviedo, se ha procedido a la realización de encuestas en formato papel, a través del correo electrónico entre los estudiantes y el profesorado. En el curso 2015-2016, las tres encuestas realizadas fueron la Encuesta General de Enseñanza (EGE) en red, dirigida a los estudiantes, la Encuesta General de Enseñanza (EGE) en red, dirigida a los profesores y la Encuesta de Percepción del Proceso de Aprendizaje.

El cuestionario de los estudiantes se remitió a los cinco estudiantes matriculados en el título, pero no se obtuvo ninguna respuesta; el cuestionario del profesor se remitió a los quince docentes partícipes en el título y se obtuvieron 6 respuestas; y el formulario de percepción del proceso de aprendizaje obtuvo una única respuesta. La media de satisfacción general del profesorado con el aprendizaje de los estudiantes ha obtenido 7,2 puntos, y la media de satisfacción con el trabajo realizado por los estudiantes 8 puntos.

Por otro lado, se han adoptado los procedimientos de la Universidad de Cantabria para conocer la opinión de los estudiantes sobre su satisfacción con el programa formativo (P6-1) entre los cuatro alumnos que, en el curso académico de referencia, defendieron su Trabajo Fin de Máster. La participación fue del 50%, y su satisfacción con el título y los recursos alcanza una valoración de 4 puntos sobre 5.

Asimismo, se ha llevado a cabo el seguimiento de los egresados tras un año de finalizar los estudios (P-5); dado que se ha obtenido una única respuesta, no se muestran los resultados obtenidos, con el fin de salvaguardar la confidencialidad de las respuestas.

Con respecto al programa de prácticas externas, se han llevado a cabo encuestas en la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, el Ayuntamiento de Colindres y la Oficina de Ecocampus de la Universidad de Cantabria. Se ha recogido la opinión de los estudiantes (P4-1-1), cuya participación ha alcanzado un 75%, y su satisfacción con el programa de prácticas alcanza 3,67, y con las tareas llevadas a cabo 4,00 puntos sobre 5. Además, se ha recogido la opinión de los tutores externos (P4-1-3) que valoran como excelente el aprovechamiento de los estudiantes, y su satisfacción general alcanza los 4,25 puntos

Por último, los indicadores de la titulación en la Universidad de Cantabria se consideran muy satisfactorios: las tasas de rendimiento y evaluación alcanzan el 96% y las tasas de éxito y eficiencia el 100%.

La Comisión acuerda mantener el Sistema de Garantía Interno de Calidad mixto, de forma que se realicen la Encuesta General de Enseñanza (EGE), cuestionario de estudiantes, la Encuesta General de Enseñanza (EGE), cuestionario de profesor, y la Encuesta de Percepción del Proceso de Aprendizaje correspondientes a la Universidad de Oviedo; y los procedimientos de prácticas externas y programa de movilidad (P-4), inserción laboral, resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida (P-5) y satisfacción con el programa formativo (P-6) correspondientes a la Universidad de Cantabria.

Se aporta el borrador del Informe Final del SGIC, del curso completo del 2015-16 de cada una de las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, a excepción del Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación. A partir de éstos, se debaten y acuerdan mejoras en los mismos.

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de los Informes Finales del SGIC del curso 2015-2016 de las titulaciones oficiales de Máster, y, finalmente, éstos se aprueban por asentimiento general. Se acuerda remitir la documentación a la Junta de Facultad para su ratificación.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El profesor Mantecón toma la palabra para solicitar que en el “Máster de Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII” se indique el número de matriculados totales en las asignaturas, dado que las encuestas solo contabilizan a los alumnos de la Universidad de Cantabria.

Asimismo, considera que es muy necesario fomentar la participación en las encuestas de inserción laboral, para poder disponer de información de retorno de los egresados.

Por último, destaca que los datos globales de nuevo ingreso de Posgrado en la rama de Arte y Humanidades son similares a los datos de nuevo ingreso de los alumnos del Grado en Historia y del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. La Facultad de Filosofía y Letras es un Centro que capta estudiantes de otras instituciones, pero convendría potenciar la atracción de estudiantes procedentes de Latinoamérica con las ayudas del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 13:20 horas.

En Santander, a 15 de marzo de 2017.

Fdo: Laura Martínez Cuesta  
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón  
Presidente de la Comisión